

C. ALEJANDRO CASTILLO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600112422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“BUENOS DIAS, QUISIERA ME INDICARA EL CONTRALOR, LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO PARA INTEGRAR AL PARTIDO MOVIMINETO CIUDADANO AL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., COMO LO SEÑALA LA LEY ORGANICA GRACIAS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Julio de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ SIERRA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



CONTRALORIA MUNICIPAL

De acuerdo al Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, en su artículo 29 dicta que “Los sujetos de este Reglamento deberán establecer Comités...” siendo estos sujetos el Municipio de Salamanca, Gto. y las dependencias y entidades según el artículo 2 del mismo ordenamiento.

Es por lo descrito y no por otra razón que el Contralor no puede tomar acciones para integrar a algún partido, funcionario, servidor público o cualquier otra persona al Comité y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto. no marca en ninguno de sus preceptos legales dicha atribución.

Dentro de la citada Ley, otorga la atribución al Contralor de emitir recomendaciones que promuevan el desarrollo administrativo, dicha acción que ya fue realizada por el Titular de la Contraloría al Órgano Colegiado facultado para la integración de dicho Comité, estando a la fecha en termino para brindar la respuesta de aceptación o no aceptación de dicha recomendación.